

			
Radicado:	20231094003646441	Fecha:	2023-12-22T16:01:39
Trámite:	Salida	Destino:	UNIÓN TEMPORAL TCSC - SA
Origen:	GERENCIA DE NEGOCIOS	Folios:	1/1

Bogotá, D.C. 22 de diciembre de 2023.

Señor
ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL TCSC - SABANA FCP 2024
Calle 66B No. 70D - 34,
licitacionestcsc@hotmail.com
Bogotá, D.C.

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 026 de 2023

En cumplimiento de lo establecido en el cronograma de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 026 DE 2023 cuyo objeto es: “Prestación de servicio de transporte multimodal para el desarrollo de las actividades necesarias en el proceso de actualización catastral en los municipios, focalizados para la implementación de la política pública de catastro multipropósito”, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el análisis preliminar, anexos y adendas de la convocatoria abierta No. 026 de 2023, bajo las siguientes condiciones generales:

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato será hasta por la suma de Cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve millones, trescientos siete mil quinientos ochenta y ocho pesos M/CTE. (\$4.849.307.588), Correspondiente a una bolsa agotable de recursos que incluye cualquier clase de impuesto, tasa o contribución, que se cause o se llegare a causar, al igual que todos los costos directos e indirectos que se ocasionen durante la ejecución del contrato.

ANEXO No. 19 OFERTA ECONÓMICA

Objeto: Prestación de servicio de transporte multimodal para el desarrollo de las actividades necesarias en el proceso de actualización catastral en los municipios focalizados, para la implementación de la política pública de catastro multipropósito.

DATOS DEL PROPONENTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	UNION TEMPORAL TCSC - SABANA FCP 2024
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT	No aplica
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ
Nº DOCUMENTO REPRESENTANTE LEGAL	79628542
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 66 B 70 D 34
CORREO ELECTRÓNICO	LICITACIONESTCSC@HOTMAIL.COM
TELÉFONOS DE CONTACTO	7960374 – 304947570

Para los fines pertinentes presentamos la siguiente cotización, de conformidad con los requerimientos del IGAC.

A) PROPUESTA DE PRECIOS UNITARIOS

MUNICIPIO	Tipo de servicio	Entidad	Ferre		Puerto Libertador		Terra Alta		Morichans		Tibú		Tambo		Miraflores		TOTAL																
			Cantidad	Valor Unitario Incluido IVA	Valor Total Incluido IVA	Cantidad	Valor Unitario Incluido IVA	Valor Total Incluido IVA	Cantidad	Valor Unitario Incluido IVA	Valor Total Incluido IVA	Cantidad	Valor Unitario Incluido IVA	Valor Total Incluido IVA	Cantidad	Valor Unitario Incluido IVA		Valor Total Incluido IVA															
Cantabria de la Sabana (30 + 4000 Troncos 40x4 + 40 + Campesinado AMO Taxisolito 40x4)	Servicio de...	001	0	700,100	0	1,220,100,000	002	0	700,100	0	774,090,100	003	0	700,100	0	361,648,040	025	0	700,100	0	681,700,000	0007	0	700,100	0	1,250,043,000	073	0	700,100	0	202,240,000	0	4,080,000,000
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA			0	0	0	1,220,100,000	000	0	0	0	774,090,100	000	0	0	0	361,648,040	000	0	0	0	681,700,000	000	0	0	0	1,250,043,000	000	0	202,240,000	000	0	4,080,000,000	

- Nota 1: Los valores deberán estar en pesos colombianos.
- Nota 2: Los valores ofertados no pueden SER IGUALES O MENORES A CERO (0), ni estar por encima de los valores establecidos en el Análisis del Sector - Estudio de Mercado.
- Nota 3: Los valores ofertados para los ítems deben incluir el costo del transporte, montaje y desmontaje (a aplicar) y todos los gastos asociados para garantizar su entrega y funcionamiento en el lugar requerido por el supervisor del contrato.
- Nota 4: Los valores se deben proporcionar por su costo individual con IVA INCLUIDO, teniendo en cuenta la cantidad exacta solicitada.
- Nota 5: Los valores presentados en la propuesta económica, serán los que regirán para la ejecución del contrato.
- Nota 6: En caso de que se cometan errores en el cálculo aritmético respecto del valor total (suma de los ítems), la entidad lo corregirá siempre que cumpla con los demás requisitos establecidos en el presente documento y se tendrá en cuenta el valor corregido para efectos de la evaluación económica y posterior adjudicación.
- Nota 7: Los precios ofertados se mantendrán fijos e firmes durante la ejecución del contrato.
- Nota 8: El proponente no podrá por ningún motivo modificar, eliminar, alterar, cambiar, adicionar o dejar de ofertar alguno de los ítems de la presente propuesta, solamente deberá diligenciar los columnas de valor unitario ofertado incluido IVA, no pena de rechazo de la propuesta.
- Nota 9: El proponente deberá aceptar los métodos de evaluación económica, se tomará el valor total de la propuesta de precios unitarios sin decimales, para ello se aplicará la regla de redondeo al entero por exceso o por defecto, cuyo método dispone que cualquier fracción de un entero que cumple con la condición de ser menor que 0,5 se aproxima a la baja (aproximación descendente o por defecto) y cualquier fracción mayor o igual que 0,5 se aproxima al alza (aproximación ascendente o por exceso).
- Nota 10: El Comité Evaluador deberá efectuar las correcciones aritméticas a que haya lugar sobre el Anexo 19 Oferta Económica. En todo caso, si como consecuencia de la corrección aritmética realizada por el Comité Evaluador, el VALOR TOTAL de la propuesta del PROPONENTE varía con respecto a lo señalado por él, el valor de la oferta presentada por el proponente será el valor arrojado luego de la corrección aritmética. Lo anterior, se encuentra dentro de las condiciones del Anexo Oferta Económica.

Se firma la presente propuesta a los 22 días del mes de noviembre de 2023.


 Sr. ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ
 Representante Legal, ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ
 C.C. 79628542

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es por el término de 12 meses o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de las garantías correspondientes para su perfeccionamiento y legalización, de ser el caso.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

Elaboró: Edgar Romero – Abogado Coordinación de Enlace Contractual - Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store